



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00995225 -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por el Profesor Roque Ignacio Ferrer Monti en la que solicita licencia con goce de haberes desde el 25.11.2025 hasta el 29.11.2025; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para asistir al XIII Congreso Internacional de Psicoterapia y VI Congreso de investigación en Psicología en la Universidad Cesar Vallejos (sede Lima) Perú.

Que se adjunta la documentación correspondiente.

Que según lo informado por la Dirección del Departamento de Personal, IF-2025-00978832-UNC-DPE#FP, el Profesor Ferrer Monti revista en un cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra A de Neurofisiología y Psicofisiología y en un cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicobiología Experimental; y que la licencia solicitada puede encuadrarse en el Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Asistencia a reuniones de carácter académico".

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1°: Comisionar al Profesor Roque Ignacio Ferrer Monti (Legajo 47.894) para que en el período del 25.11.2025 al 29.11.2025 asista al XIII Congreso Internacional de Psicoterapia y VI Congreso de investigación en Psicología en la Universidad Cesar Vallejos en Lima (Perú), y otorgar licencia con goce de haberes por el mismo período en sus cargos por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra A de Neurofisiología y Psicofisiología y de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicobiología Experimental; encuadrándose dicha licencia en lo dispuesto por el Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Asistencia a reuniones de carácter académico".

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

